



ÉPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.

Comunicación sobre el Progreso (CoP) 2019



TEMAS

- I. Incluye una declaración del CEO de apoyo continuo al Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus diez principios.
- II. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con los Derechos Humanos.
- III. Descripción de las acciones o políticas relevantes relacionadas con Trabajo.
- IV. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con el Medio Ambiente.
- V. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con la lucha Contra la Corrupción
- VI. Incluye una medición de los resultados.



Ciudad de México a 15 de Abril del 2019.

H.E. Antonio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Epsilon Ingeniería y Conectividad S.A. de C.V. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Epsilon Ingeniería y Conectividad S.A. de C.V. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Ing. Sergio G. Navarro Huitrón.
Director General.

www.epsiloningenieria.com.mx

Tel: +52 55 25810997

info@epsiloningenieria.com.mx

Bartolomé R. Salazar 129 Col. Vertiz Narváez
Delgado Barrio Juárez, México C.F. 03600



Ciudad de México a 15 de Abril del 2019.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Epsilon Ingeniería y Conectividad S.A. de C.V. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente



Ing. Sergio G. Navarro Huitrón
Director General.

www.epsiloningenieria.com.mx

Tel: +52 55 25810997

info@epsiloningenieria.com.mx

Bartolomé R. Salazar 129 Col. Vertiz Narváez
Delgado Barrio Juárez, México C.F. 03600



En los compromisos y objetivos públicos de Épsilon Ingeniería y Conectividad, tenemos nuestro Distintivo de Empresa socialmente Responsable (ESR), en el que en cada año se reafirma.

“El compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus grupos de interés en lo económico, social humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente para la construcción del bien común”.



Ciudad de México a 16 de julio de 2018.

Ing. Sergio Gabriel Navarro Huitrón
Director General
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A de C.V.

Estimado Ing. Navarro:

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., CEMEFI, y la Alianza por la Responsabilidad Social en México, AliARSE, hacen de su conocimiento que la empresa **Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A de C.V.**, ha acreditado su compromiso con la responsabilidad social empresarial al haber documentado satisfactoriamente los indicadores establecidos para los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Por tanto, se ha hecho acreedora al **Distintivo ESR® 2018** como **Empresa Socialmente Responsable**, el cual podrá ostentar a partir de esta fecha y hasta el 31 de julio de 2019, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Uso del Logotipo ESR.

Extendemos nuestro más amplio reconocimiento a todas las personas que integran la empresa y especialmente a quienes participaron en el proceso de obtención del **Distintivo ESR® 2018**.

Estamos seguros que este nuevo logro contribuirá para que sus públicos relacionados y la sociedad en general, valoren aún más su gestión socialmente responsable.

Atentamente,



Lic. Jorge V. Villalobos Grzybowski
 Presidente Ejecutivo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Jorge Eduardo Familiar Haro

PRESIDENTE HONORARIO

Manuel Arango Arias

PRESIDENTE EJECUTIVO

Jorge V. Villalobos Grzybowski

SECRETARIO

Mario García-Salgado González Cos

TESORERO

Jorge Aguilar Valenzuela

VICEPRESIDENTES

José Ignacio de Nicolás Culléniz

Loreto García Muril

Nelly Jiménez O'Farril

José Manuel Murstás Rodríguez

VOCALES

Daniel A. Del Rio Loaza

Alicia Lebrón Hirschfeld

Martha M. Mejía Montes

MIEMBROS DEL CONSEJO

Luis Aranguen Trelez

Carlos Francisco Aubrey Maze

Mariana Barrios Reynaud

Susana Barnette y Pous

José María Basagoti Carayón

Amanda Baranstein LeRakstein

Juan Pablo Castañón Casteñón

Javier de la Cella Parido

Blanca Del Valle Panchosera

Roberto Delgado Gallart

Frank J. Devlyn Mortensen

Arturo Esna Arell

David Fernández Dívalva

Victor José Gavito y Manzo

Francisco Gil Díaz

Martha Patricia Herrera González

Arg Kaham Freund

Guillermo Lara Alcázar

Ma. Lúcia Lara de Sletta

Carlos Ludlow Saldívar

Carlos L. Masini Varela

Miguel Monrore Aguayo

Domènec A. Meeche y García de León

Rafel Medina-Mora Icaza

Esteban Modestuzuma Bergamán

María Elena Monera Mita

María Graciela Nollá Collin

Alberto Núñez Esteve

Gabriela Orozco Camara

María del Pilar Parás García

María del Pilar Servilje de Mariscal

Marín A. Linares Zúñiga

Cuauhtémoc Valdés Ornela

Jesús Vázquez Calderón

Arturo Zapeta Guizer

COMISARIO

Arturo García Bello

EXPRESIDENTES

Manuel Arango Arias

Emilio Camillo Gamboa

Ma. Lúcia Barrera de Serra

Samuel G. Kallsch Valdéz

Jacquesino Schuster de Rivas

Marcelos C. Alcázar y Rujpérez

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.



* Tullpán No. 108, Colonia Santa María la Ribera, C.P.06400, Del. Cuauhtémoc
 Ciudad de México
 * Teléfono (55) 5275 8530 Fax: (55) 5515 5448.
 www.cemefi.org

II. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con los Derechos Humanos.

No.	Requisito	Acciones y/o políticas
1	Garantizar que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.	<p>Se tiene un Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad ISO 9001: 2015 Certificado, menciona que se tienen procedimientos donde se establece la infraestructura necesaria y adecuada que permite desarrollar sus actividades al personal, alineada a Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional y Protección Civil, para que todos los trabajadores cuenten con ambiente de trabajo requerido y herramientas para realizar sus actividades, bajo las Normas aplicables.</p> <p>En el MC-ÉPSILON MANUAL DE LA CALIDAD, la "Lista de Condiciones Ambientales y de Infraestructura Épsilon" para que el personal pueda desarrollar sus actividades de forma adecuada y segura. Se recargan de forma anual los Extintores, se cuenta con señalización de rutas de evacuación; todos los días las áreas se limpian. Se estableció la Brigada de Protección Civil. Se Cuenta con Extintores de PQ / CO2.</p>

Gracias por su participación a todos Simulacro 19-09-18,



OFICINAS DE BARTOLOMÉ – SIMULACRO CD. DE MÉXICO

Participaron 32 personas que estaban en las instalaciones y 2 visitas. 1 Punto de reunión.



OFICINAS DE ORIENTE – SIMULACRO CD. DE MÉXICO

Participaron 10 personas que estaban en las instalaciones. 2 Puntos de reunión.

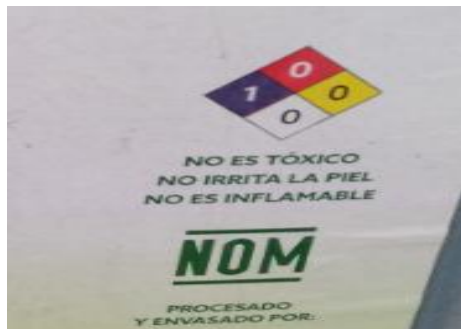


II. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con los Derechos Humanos.

No.	Requisito	Acciones y/o políticas
2	<p>Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.</p>	<p>Se tiene un Código de Ética, un Código de Conducta donde establece los lineamientos a seguir y políticas. Se estableció el Reglamento Interior de Trabajo para estandarizar los lineamientos y aplicarlos de forma íntegra y equitativa, respetando siempre los Derechos Humanos y la normatividad vigente.</p> <p>CODIGO DE CONDUCTA: Establecer las políticas de trabajo y conducta del personal que labora en la empresa.</p> <p>CÓDIGO DE ÉTICA: Tiene por objeto establecer los principios que han de presidir los comportamientos de los trabajadores, enmarcado todo ello principalmente en 3 de los 5 Valores de Épsilon:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad: Asumimos el compromiso, su cumplimiento y las consecuencias de las palabras, las decisiones y los actos que llevamos a cabo, no sólo cuando los resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables. En nuestro día a día no existen explicaciones de intentos fallidos, sino resultados esperados y satisfactorios. • Respeto-Equidad: Convivimos cordialmente y por igual con otras personas sin importar su género, condición social o económica, su religión o raza o si piensan diferente a nosotros, ya que valoramos el trato humano y digno que de igual manera esperamos y tenemos derecho a recibir. En Épsilon consideramos que el crecimiento de la empresa se debe traducir en crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores. Cuidamos los espacios y pertenencias de los demás así como nuestro lugar de trabajo y somos consecuentes cuidando también el medio ambiente. • Integridad: En Épsilon obramos con rectitud, apegados a nuestros valores, sin obrar de mala fe y siempre con la verdad, siendo congruentes en lo que decimos y lo que hacemos, convirtiendo esto, en una manifestación diaria y constante de ser y de actuar para Épsilon.













II. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con los Derechos Humanos.

No.	Requisito	Acciones y/o políticas
3	<p>Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.</p>	<p>Se cuenta con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad ISO 9001: 2015 y la documentación del Manual de Políticas y Procedimientos, donde están ubicados procedimientos e instrucciones de trabajo con el objetivo de disminuir riesgos y errores humanos que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud.</p> <p>Se establece un programa de Capacitaciones Internas y Externas de Seguridad e Higiene. Se proporciona Equipo de protección Personal al personal que realiza actividades peligrosas, se da la prestación del Seguro Social.</p> <p>Se utiliza sustancias que representan un bajo riesgo a la salud humana, Capacitación de Primeros Auxilios, Corte y Soldadura, LOTO- Candadeo, Trabajo en Alturas, Seguridad e Higiene para que puedan realizar sus labores.</p>



III. Descripción de las acciones o políticas relevantes relacionadas con Trabajo.

No.	Requisito	Acciones y/o políticas
1	Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.	Se cumple con la normativa aplicable y vigente en relación, Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V. no tiene, ni fomenta las prácticas laborales forzadas. Recursos Humanos mantiene actualizadas las descripciones de puestos de todas las áreas, manteniendo una sinergia de trabajo. Visualizando una estructura organizacional ad-hoc, a la operación de la empresa, contemplando sus jerarquías y niveles en categorías de puestos, delineando las responsabilidades y facultades de autorización, con una comunicación asertiva, siendo productivos y optimizando los recursos.
2	Cumplir con los estándares mínimos de salario	Se cuenta con tabulares apegados al mercado laboral y los requerimientos aplicales de ley.
3	Garantizar que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.	Se desarrollaron Descripciones y Perfiles de Puesto para determinar la Competencia del Personal que debería cubrir cada puesto en la estructura definida; así mismo, en base a la Planeación Estratégica se está, alineando la Evaluación de Desempeño.

-  4 CATALOGO DE FACULTADES DIRECTOR...
-  4 CATALOGO FACULTADES DIRECCION C...
-  4 DDP DIRECTOR COMERCIAL.docx
-  4 DDP DIRECTOR COMERCIAL.pdf
-  4 PDP DIRECTOR COMERCIAL.docx
-  4 PDP DIRECTOR COMERCIAL.pdf
-  5 DDP ASISTENTE DC.pdf
-  5 PDP ASISTENTE DC.docx
-  5 PDP ASISTENTE DC.docx
-  5 PDP ASISTETE DE DC.pdf
-  6 CATALOGO FACULTADES GERENCIA C...
-  6 CATALOGO FACULTADES GERENCIA C...

REGlamento INTERIOR DE TRABAJO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA "ÉPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V." (SUNEP) POR PARTE DE LA FIRMA PROMOTORA DE SERVICIOS ACORDADO POR LOS REPRESENTANTES OBREROS PATRONALES (REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN) DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS DEL IZZ AL AER DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y AL TÍTULO DE LOS SINDICATOS.

CAPÍTULO PRIMERO
DEFINICIONES CONVENCIONALES

ARTÍCULO 1.- Con el objeto de facilitar la interpretación de este reglamento, se establecen las siguientes definiciones convencionales:

Empresa: "ÉPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V."
Trabajadores: Las personas empleadas en el contrato colectivo en vigor.
Contrato: El Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, que rige las relaciones obrero-patronales en la empresa.
Reglamento: El presente Reglamento Interior de Trabajo, que contiene las disposiciones obligatorias para trabajadores y patronales en el desarrollo de las actividades de la empresa.
I.S.S.T.L. El Instituto Mexicano del Seguro Social.
Estructura: Las personas que tienen contrato individual de Trabajo y no son miembros del sindicato, ni están amparados por el I.S.S.T.L.
Ley: La Ley Federal del Trabajo.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 2.- Es obligación para todos las personas que ingresen al servicio de la empresa, así como las que ya se encuentran trabajando en ella, enterarse debidamente del contenido de este reglamento y su alcance, caso por caso, según en la práctica, aplicación y desenvolvimiento de los conceptos que lo integran, así como también enterarse de las disposiciones contractuales, transitorias o permanentes que sean publicadas.

ARTÍCULO 3.- En cumplimiento a lo dispuesto en la ley, este reglamento se firmó en lugar público en forma permanente, con el propósito de que todo el personal al servicio de la empresa, se entere, cumpla y haga cumplir su contenido.

ARTÍCULO 4.- Todo trabajador de nuevo ingreso deberá comparecer a satisfacción de la empresa, antes de iniciar, relaciones, de acuerdo y conformidad para su identificación, comparecer, haber comparecido con los servicios médicos, Traducción de nombre, del contrato individual de trabajo firmado, que en el momento de haberse firmado, según el resultado de nuevo ingreso podrá iniciar la prestación de sus servicios, hasta en tanto sea inscrito y afiliado al IMSS.
Además deberá notificar al departamento, todo cambio de domicilio, estado civil, defunción o equipamiento de familiares y contestar las encuestas que se le apliquen con el fin de actualizar sus expedientes.

IV. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con el Medio Ambiente.

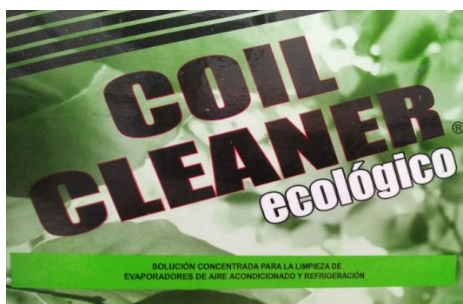
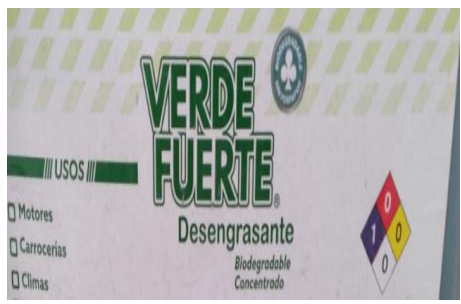
No.	Requisito	Acciones y/o políticas
1	Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento regular de los procesos de producción y sistemas de protección ambiental (control de contaminación del aire, residuos, sistemas de tratamiento del agua, etc.).	<p>Obtención del certificado de ISO 9001: 2015, que establece en los procedimientos los protocolos de trabajo, de seguridad y sus herramientas. Se trabajó con un grupo de especialistas en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional y Protección Civil, mediante un plan de capacitación al personal técnico, de acuerdo a la normatividad de la STPS y a las funciones específicas de nuestras especialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante de nuestro personal en materia de Seguridad Higiene y Salud Ocupacional y Protección Civil. • Se tiene una campaña permanente de recolección y donación de papel, tapa roscas, material electrónico a una Instrucción que apoya a niños con Cáncer
2	Garantizar procedimientos de emergencia para prevenir y abordar los accidentes que afectan el medioambiente y la salud humana.	<p>Se capacitó al personal en Primeros Auxilios para la atención de emergencias, así como se han realizado capacitaciones internas de Seguridad e Higiene.</p> <p>Se realizan verificaciones de los vehículos apegados a la normativa vigente.</p>



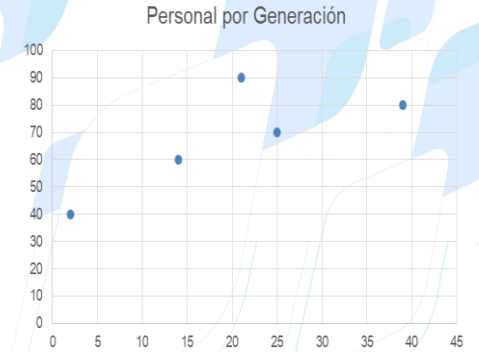
<p>9 Omar Jorge Mariel Lopez</p> <p>M A J O A Z J O A H O R A R M O S</p> <p>Puesto: Supervisor</p>							
<p>Nombre y apellido (En caso de persona física, poner apellido primero, apellidos menores y nombres)</p> <p>EPISILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.</p> <p>Apellido (En caso de Organización con nombre de persona física)</p> <p>M A J O A Z J O A H O R A R M O S</p>							
<p>Nombre del curso: ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL CENTRO DE TRABAJO</p> <table border="1"> <tr> <th>Activación de curso</th> <th>Inicio</th> <th>Fin</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>De 20180217</td> <td>20180217</td> </tr> </table> <p>Area (Área) del curso: 0000 SEGURIDAD</p> <p>Apunta (Apuntador) (Apellido o Nombre, según corresponda): OSCAR GARROCHO VILLEGAS (STPS GAV08902373A-0000)</p> <p>Las áreas en actividad en esta constancia han pasado de estar vigentes, especificada de la responsabilidad en que incurre toda vez que no se conciben con nuevas.</p> <p>Instructor: Ing. Oscar Garrocho Villegas Patrón o representante legal: Representante de los trabajadores:</p>		Activación de curso	Inicio	Fin	8	De 20180217	20180217
Activación de curso	Inicio	Fin					
8	De 20180217	20180217					

IV. Descripción de las acciones o políticas pertinentes relacionadas con el Medio Ambiente.

No.	Requisito	Acciones y/o políticas
3	<p>Minimizar el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantizar el manejo y almacenamiento seguro de estos.</p>	<p>Se capacita al personal técnico en el manejo de las Sustancias Peligrosas, y los productos que se adquieren son "limpios", deben cumplir con los requerimiento legales establecidos, así como que cumpla con una o varias de las siguientes características para seguridad del personal y del medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tóxicos y no contaminados por residuos químicos • Energéticamente eficientes • Fabricados de materiales renovables • Duraderos y reutilizables • Fáciles de desmontar, reparar y reconstruir, hechos de piezas intercambiables con otras de productos similares • Empaquetados mínima y apropiadamente para su distribución, usando materiales reciclados y reciclables • Diseñados para ser reintroducidos en los sistemas de producción o en la naturaleza una vez finalizada su vida útil.



- Datos demográficos de la gerencia y los empleados desglosados según los factores de diversidad (por ejemplo, sexo, edad, equidad.).
- Tasa de enfermedades, lesiones y absentismo laboral.
- Porcentaje de materiales reciclados.



Cada área cuenta con indicadores específicos, incluidos en los procedimientos, los cuales, a su vez, se integra al Balanced Score Card, donde se indica, la frecuencia de medición, el objetivo y los indicadores para cada área. Se tiene la encuesta de clima organizacional, Cumplimiento del Programa de Capacitación, Horas-Hombre de Capacitación.

